

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados auditados:

Balances generales consolidados
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiaria

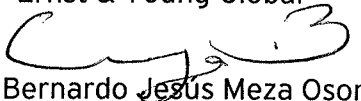
Hemos examinado los balances generales consolidados de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiaria, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiaria, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
1 de marzo de 2011.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIA**

Balances generales consolidados

(Miles de pesos)

(Notas 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activo			Pasivo	
Inversiones (nota 6b)			Reservas técnicas (nota 4f)	
En valores:			Riesgos en curso de vida:	\$ 14,085,376 \$ 13,874,255
Gubernamentales	\$ 6,507,401	\$ 5,998,295		
Empresas privadas:			De obligaciones contractuales:	
Tasa conocida	8,325,375	7,894,043	Por siniestros y vencimientos	85,341 91,519
Renta variable	1,138,024	1,132,323	Por primas en depósito	82 274
Extranjeros	331,245	331,245		85,423 91,793
Valuación neta	3,599,909	2,736,435	De previsión:	
Deudores por intereses	149,589	136,284	Contingencia	281,708 277,485
	20,051,543	18,228,625	Especiales	622,931 453,151
				904,639 730,636
Préstamos: (nota 5c)			Suma reservas técnicas	15,075,438 14,696,684
Con garantía	4,177	2,949	Reservas para obligaciones laborales	412 -
Quirografarios	791,458	953,004	Acreeedores:	
Cartera vencida	6,407	3,788	Agentes y ajustadores	57 57
Deudores por Intereses	1,033	339	Diversos (nota 5d)	1,033,462 34,396
	803,075	960,080		1,033,519 34,453
Inmobiliarias:			Operaciones con productos	
Inmuebles (nota 8)	1,056,296	1,056,931	derivados (nota 7a)	185,887 89,705
Depreciación	(1,881)	(1,647)	Otros Pasivos:	
	1,054,415	1,055,284	Provisión para la participación de	
Disponibilidad:			los trabajadores en la utilidad	80 15
Caja y bancos	225,141	40,249	Provisión para el pago de impuestos	101,301 206,426
Deudores:			Otras obligaciones	6,494
Documentos por cobrar		216	Créditos diferidos (nota 12b)	359,506 314,512
Otros	327,805	80,601		460,887 527,447
Estimación para castigos	(16,873)	(16,873)	Suma el pasivo	16,756,142 15,348,289
	310,932	63,944	Capital contable (nota 10)	
Otros activos:			Capital social	1,458,383 1,458,383
Mobiliario y equipo	45,848	4,072	Capital no suscrito	350,000 350,000
Activos adjudicados	127,545	434	Capital social pagado	1,108,383 1,108,383
Diversos	133,903	322,532	Reservas:	
Gastos amortizables	46,006	48,464	Reserva legal	819,145 725,005
Amortización	(30,762)	(29,370)	Otras reservas	1,757,500 1,219,926
Activos Intangibles	30,537	30,762		
	353,077	376,894	(Déficit) superávit por valuación	(4,294)
Suma el activo	\$ 22,798,183	\$ 20,725,076	Utilidades de ejercicios anteriores	1,588,925 1,219,899
			Utilidad del ejercicio	581,846 941,406
			Participación controladora	5,855,799 5,210,325
			Participación no controladora	186,241 166,462
			Suma el capital	6,042,040 5,376,787
			Suma el pasivo y el capital contable	\$ 22,798,183 \$ 20,725,076

Cuentas de orden

	2010	2009
Capital de aportación actualizado	\$ 1,216,863	\$ 1,165,578
Ajuste por actualización fiscal	135,807	96,737
Resultado fiscal	337,139	308,078
Utilidad fiscal neta por distribuir	1,993,007	1,682,172

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIA**

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos)

(Nota 6, 12 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Primas emitidas	\$ 43,642	\$ 18,087
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	227,954	156,074
Primas devengadas	(184,312)	(137,987)
 Costo neto de adquisición		
 Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	861,131	838,523
 Pérdida técnica	(1,045,443)	(976,510)
 Incremento (decremento) neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	4,222	2,271
Otras reservas	169,780	73,066
Pérdida bruta	(1,219,445)	(1,051,847)
 Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos netos, (ingreso)	(86,334)	(11,596)
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 1d)	61,837	5,754
Depreciaciones y amortizaciones	34,108	7,854
Pérdida de operación	(1,229,056)	(1,053,859)
 Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	956,079	943,854
Utilidad por venta de inversiones, neta	69,558	64,039
Por valuación de inversiones (nota 6e)	903,507	1,226,630
Otros	113,544	205,874
Resultado cambiario	38,278	(113,164)
	2,080,966	2,327,233
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	851,910	1,273,374
Impuesto sobre la renta (nota 12)	250,026	291,322
Utilidad del ejercicio	\$ 601,884	\$ 982,052
 Participación controladora	\$ 581,846	\$ 941,406
Participación no controladora	20,038	40,646

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	Capital Contribuido	Capital ganado						Total del capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Superávit por valuación	Participación controladora	Participación No controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,108,383	\$ 1,531,846	\$ 1,081,786	\$ 511,184	\$ 6,910	\$ 4,240,109	\$ 124,081	\$ 4,364,190
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		557,315	(46,131)	(511,184)				-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad del ejercicio				941,407		941,407	40,785	982,192
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					(11,204)	(11,204)		(11,204)
Otros		(144,230)	184,244			40,014		40,014
Participación no controladora							1,596	1,596
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,108,383	1,944,931	1,219,899	941,407	(4,294)	5,210,326	166,462	5,376,788
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		529,167	412,239	(941,407)				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad del ejercicio				581,846		581,846	20,047	601,893
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					4,294	4,294		4,294
Otros		102,547	(43,213)			59,334		59,334
Participación no controladora							(269)	(269)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,108,383	\$ 2,576,646	\$ 1,588,925	\$ 581,846	\$ 4,294	\$ 5,855,800	\$ 186,240	\$ 6,042,040

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIA**

Estados consolidados de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 581,846	\$ 941,406
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	34,108	7,854
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		6,915
Ajuste o incremento a las reservas técnicas:		
Riesgos en curso	211,121	113,570
De previsión	174,002	75,338
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	242,038	287,638
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(3,886)	40,015
Actividades de operación	<u>1,239,229</u>	<u>1,472,736</u>
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(1,806,164)	(1,131,971)
Cambio en préstamo de valores (activo)	157,005	(110,102)
Cambio en deudores	(276,752)	10,179
Cambio en bienes adjudicados	(127,110)	319
Cambio en otros activos operativos	188,884	(31,515)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(6,370)	12,696
Cambio en derivados (pasivo)	96,182	(124,175)
Cambio en reservas laborales al retiro	412	
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	992,63	(19,928)
Cambio en créditos diferidos	-	
Cambio en Impuestos a la utilidad	(234,694)	(124,775)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,015,970)</u>	<u>(1,476,866)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(43,956)	982
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(4,966)
Pago por adquisición de activos intangibles	2,458	(4,000)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	<u>(41,498)</u>	<u>(7,984)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>181,761</u>	<u>(12,114)</u>
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	<u>3,131</u>	<u>2,768</u>
	184,892	(9,346)
Disponibilidades al inicio del período	<u>40,249</u>	<u>49,595</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 225,141</u>	<u>\$ 40,249</u>

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIA**

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

1. Objeto social

Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (en adelante la Institución), fue constituida en la Ciudad de México, el 14 de marzo de 2003, mediante una escisión de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Pensiones Inbursa, S.A., se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y es integrante de Grupo Financiero Inbursa (GFI), es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, cuyo objeto social es practicar operaciones del seguro de vida, con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las reglas de operación para los seguros de pensiones.

a) Marco de operaciones

Su operación consiste básicamente en recibir los recursos provenientes de los institutos de seguridad social, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

Hasta agosto de 2009, para conseguir nuevos contratos, las aseguradoras de pensiones contactaban (a través de personal propio o agentes) a las personas con derecho a una pensión, para convencerlos de elegir a la compañía en cuestión, en lugar de otra aseguradora de pensiones o del propio IMSS, quien también es elegible para pagar la pensión. Con posterioridad a agosto de 2009, para obtener nuevos contratos de seguros de pensiones, se aplica un nuevo esquema de operación que se describe a continuación.

A partir de agosto de 2009, las personas con derecho a acceder a una pensión pueden escoger la aseguradora de pensiones de su preferencia con base en las ofertas de monto de pensión. Estas ofertas implícitamente contienen los supuestos demográficos y financieros, seleccionados por cada aseguradora oferente.

Simultáneamente se hicieron cambios en la determinación de las reservas: matemática de pensiones, matemática especial y de fluctuación de inversiones.

2.

b) Subsidiaria

La Institución es accionista mayoritario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (en adelante Promotora ó la subsidiaria), compañía que tiene como objeto social la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento.

La subsidiaria tiene inversiones permanentes en acciones, cuya tenencia al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

Nombre	Objeto	Porcentaje de tenencia accionaria (%)
Servicios Especializados para Aeronaves, S.A. de C.V	Compra-venta y suministro de todo tipo de lubricantes, combustibles, aditivos y demás productos derivados de petrolíferos para aeronaves.	51
Eflectronic, S.A. de C.V	Administración y operación de todo tipo de aplicaciones que tengan como finalidad la sustitución del efectivo por pagos electrónicos. Prestar a otras sociedades cualquier servicio que sea necesario para el logro de su objeto social.	99.99
Servicios de Comunicación y Transportes Globales, S.A. de C.V.	Otorgamiento del uso de software de rastreo satelital. Es tenedora del 99.99% de las acciones de Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V., empresa dedicada a la prestación de servicios de administración de personal.	99.99
Vale Inteligente de Combustible, S.A. de C.V.	Administración y operación de aplicaciones como medio de pago del consumo de combustibles y/o sus derivados. Adicionalmente, es tenedora del 99.99% de las acciones de T-fía Casa de Empeño, S.A. de C.V., empresa dedicada al otorgamiento de préstamos con garantía prendaria.	99.99
Chrysler Financial Services México, S.A. de C.V. (en adelante Chrysler)	En junio de 2010, se adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Chrysler, generando una utilidad de \$ 51,884. Su actividad principal es proveer financiamiento a los distribuidores de los productos Jeep, Dodge, Chrysler, Fiat y Mitsubishi, y a sus clientes, mediante créditos directos y arrendamientos operativos para autos, adicionalmente, percibe ingresos por servicios de administración de cartera. Se está en proceso de valuación de los activos y pasivos de esta compañía conforme a la NIF B-7, para lo que se cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha de adquisición.	99.99

c) Consolidación e inversiones en subsidiarias

A partir de 2010, conforme a disposiciones de la CNSF, se emiten estados financieros consolidados, los cuales incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Para efectos de comparabilidad, la Institución preparó estados financieros consolidados de 2009. La tenencia accionaria en la subsidiaria Promotora Inbursa, S.A. de C.V. es del 93.68%.

d) Administración

La Institución no tiene empleados ya que las funciones de administración están a cargo de una compañía afiliada (ver nota 4b). A su vez, las subsidiarias Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V. y Efectronic, S.A. de C.V., tienen gastos de nómina por la prestación de servicios de administración de personal a partes relacionadas.

2. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña, para su emisión el 24 de enero de 2011. Estos estados, deberán ser aprobados en fecha posterior por el consejo de administración y la asamblea de accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros consolidados puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias aplicables a la Institución son las siguientes:

- a) De acuerdo con las NIF, la reserva matemática especial, de contingencia y la reserva para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio.
- b) Según las reglas de la CNSF, los costos de adquisición se reconocen en los resultados cuando se pagan. Las NIF establecen que los costos se deben registrar en los resultados en el momento en que se conocen.
- c) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

4.

d) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros consolidados, no se realiza de acuerdo a NIF.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Bases de preparación

Durante 2010 y 2009, la Institución operó en un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no excedió del 26% (14.4% y 15.0% para el cierre de 2010 y 2009, respectivamente). Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008, sin embargo, las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: inversiones en subsidiarias, crédito mercantil y capital contable.

b) Inversiones en valores

- Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes reglas:

- Títulos de deuda

El devengamiento de los rendimientos de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo, registrándose en el estado de resultados.

Para financiar la operación. Son aquellos títulos en los que la Institución tiene la intención de cubrir siniestros y gastos de operación; estos se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. Los ajustes resultantes de las valuaciones deben reconocerse mensualmente contra los resultados del período.

Para conservar al vencimiento. Son aquellos títulos en los que la Institución cuenta con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez. Las inversiones en instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

- Títulos de capital

Para financiar la operación. Son aquellos títulos que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los valores cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que no existieran precios, se tomará el último precio registrado, tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. El incremento o decremento resultante de la valuación de las acciones, se aplica al resultado del ejercicio.

Disponibles para su venta. Son aquellos activos financieros que no están clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o para financiar la operación. Los valores cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan a la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación, hasta que dichos títulos no sean enajenados o cambiados de clasificación.

Deterioro del valor de las inversiones

La Institución evalúa al cierre de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se han deteriorado de conformidad con el Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones. No se han identificado deterioros en las inversiones.

c) Operaciones con productos derivados

Las operaciones derivadas por swaps y forwards fueron clasificadas con fines de negociación, se registran inicialmente al precio pactado al inicio del contrato y se valúan mensualmente a su valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en la valuación, en los ingresos por inversiones.

Los riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros y los derivados son riesgos de liquidez, de mercado y de crédito.

6.

- El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante una posición contraria equivalente.
- El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.
- El riesgo de mercado es la pérdida proveniente de cambios en precios, tasas de interés y tipos de cambio.

d) Disponibilidades

Están representadas principalmente, por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata. Se presentan valuados a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución cuenta con inversiones en terrenos, inmuebles de productos regulares, inmuebles adquiridos con fines de comercialización y adjudicados.

- De productos regulares

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, con base en su vida útil estimada.

- Con fines de comercialización

Estos inmuebles y muebles fueron adquiridos en un proceso de subasta al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). El reconocimiento inicial es al costo de adquisición, al cual se adicionan los gastos que se efectúan por su administración y recuperación. Cuando los inmuebles se venden, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados. De acuerdo con la valuación de mercado de compra, proporcionada por el IPAB, el valor de mercado es superior al valor en libros de los inmuebles negociados.

La Institución evalúa periódicamente la situación legal y física de los inmuebles adquiridos, con la finalidad de castigar aquellos bienes con poca posibilidad de recuperación en términos legales o que por sus condiciones físicas, el valor actual sea inferior al pagado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se han identificado activos cuyo efecto derivado de esta situación, sea significativo en la información financiera.

- Adjudicados

Consisten en bienes muebles e inmuebles recibidos en garantía por el otorgamiento de crédito directo que efectúa Chrysler, y que son adjudicados cuando los clientes incumplen sus contratos de crédito. Estos bienes se registran al costo de adjudicación determinado por peritos independientes o al valor de mercado, el que sea menor.

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establecen la LGISMS y las reglas vigentes, así como la Ley del Seguro Social. Las reservas técnicas deben ser dictaminadas por un actuario independiente cuyo dictamen debe ser presentado a la CNSF dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. De acuerdo al informe final de los actuarios externos, no se reportan situaciones importantes que requieran ser mencionadas.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las reservas técnicas y su contabilización:

I. Reserva para riesgos en curso de vida

Reserva matemática de pensiones

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente sobre todas las pólizas en vigor, con base en un cálculo actuarial, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica. Dicha reserva deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas.

Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al respecto se haya registrado ante la CNSF.

II. Reserva de previsión

Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a la reserva matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, de planes de pensiones en vigor.

Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas anteriores al nuevo esquema.

8.

La reserva matemática especial es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad, y con su rendimiento mínimo acreditable anual, utilizando una tasa de interés técnico real anual del 3.5%.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de una institución de seguros de pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.

La aportación mensual a esta reserva se realiza de un 25% del excedente del rendimiento real obtenido por concepto de la inversión de los activos que respaldan las reservas técnicas.

El saldo de esta reserva no puede ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia.

III. Reserva de obligaciones contractuales

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos vencidos y beneficios adicionales cuyo período de pago concluye y no han sido reclamados o cobrados por los pensionados; y en relación con los beneficios adicionales, por los pagos que en forma evidente constituyan una obligación para con sus pensionados y que se deriven de un riesgo asegurado, así como por el saldo de la reserva matemática de pensiones que se deba rembolsar al IMSS, por los pensionados inválidos que se recuperan de esa condición, así como para otros reembolsos al IMSS.

Esta reserva incluye la provisión para el pago de aguinaldos de beneficios básicos y beneficios adicionales así como la provisión para el pago de beneficios con forma de pago anual, que serán devengados mensualmente.

g) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con recursos financieros que, en caso necesario, apoyen el adecuado funcionamiento de las instituciones de seguros de pensiones, creándose un fideicomiso, el cual es administrado por una institución fiduciaria designada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en este caso, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no sean aplicados.

La SHCP autorizó el contrato de fideicomiso respectivo. En este fideicomiso actúan como fideicomitentes, las instituciones de seguros de pensiones, el IMSS y el Gobierno Federal como fideicomisarios. La fiduciaria es NAFIN.

Las instituciones de seguros de pensiones podrán solicitar apoyo del fondo especial en caso de desviación de siniestralidad. Cuando una institución disponga de una parte o del total de la reserva de contingencia quedará exenta de realizar contribuciones al fondo especial, hasta que se reconstituya dicha reserva. Se determinará y efectuará la aportación al fondo especial de manera mensual. Por las aportaciones al fideicomiso no se tiene un estado de cuenta individual que refleje las aportaciones efectuadas por la Institución, asimismo no se tiene registrado el monto acumulado de dicho fideicomiso.

h) Reconocimiento de ingresos

Durante el 2010 y 2009, los ingresos por primas de seguros se originaron, principalmente, por importes adicionales transferidos por el IMSS respecto de pólizas de asegurados que ya se tenían contratados y sufren un cambio en la composición familiar o adquieren derecho a recibir un monto adicional de pensión.

Los ingresos de la subsidiaria, provienen principalmente de sus inversiones, enajenación de inmuebles y prestación de servicios, los cuales se reconocen conforme los servicios se devenguen, se obtienen y se presten, respectivamente.

i) Impuestos a la utilidad

Impuesto del año

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo y los anticipos en una cuenta de activo.

La Institución determina el importe de estos conceptos tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta o el impuesto empresarial a tasa única.

Impuestos diferidos

La Institución determina y registra los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4. Bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a dicha fecha y que estarán vigentes al momento en que se estiman que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

10.

k) Operaciones en unidades de inversión (UDIS)

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de las inversiones denominadas en UDIS, se valúa al valor de las UDIS emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del periodo conjuntamente con la valuación de las inversiones.

l) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros de pensiones, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDIS, calculando el importe de dicho monto a su equivalente en pesos al momento de la celebración de la operación respectiva.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración de la Institución.

m) Nuevos pronunciamientos contables en vigor para 2010

NIF B-2, Estado de flujo de efectivo

A partir de 2010, el estado de flujos de efectivo sustituyó al estado de cambios en la situación financiera. La principal diferencia radica en la preparación de este nuevo estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera. De acuerdo con las reglas de la CNSF, este estado es aplicable a partir del primer trimestre de 2010 y para efectos de la emisión de estados financieros anuales, la institución presentó el estado de flujos de efectivo de manera comparativa con el ejercicio anterior.

5. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por inversión en acciones y valores, así como el pago de servicios. A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones (resultados) realizadas con compañías relacionadas:

a) Saldos

Compañía	Concepto	2010	2009
Banco Inbursa, S.A.B. GFI	Cuenta de cheques	\$ 1,269	\$ 4,097
	Certificados de depósito	779,973	758,901
	Otras cuentas por cobrar	1,680	
América Móvil, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones	70,318	40,602
Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones		18,841
Consortio de Carreteras, Autopistas	Inversión en certificados bursátiles	1,648,773	1,493,562

b) Transacciones (resultados)

Compañía	Concepto	2010	2009
Egresos:			
Seguros Inbursa, S.A. GFI	Servicios administrativos	\$ 4,861	\$ 5,330
	Otros servicios	15,910	16,548
Fundación Inbursa, A.C.	Donativo	23,000	
Banco Inbursa, S.A.B. GFI	Intereses pagados	36,111	1,284
	Pagos y comisiones	2,207	800
Ingresos:			
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A.	Intereses por préstamo	1,505	46,404
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	Intereses por préstamo	1,774	48,863
Grupo Condumex, S.A. de C.V.	Intereses por préstamo	1,033	
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM	Intereses por préstamo	12,053	
Promotora del Desarrollo de América Latina., S.A. de C.V.	Intereses por préstamo		4,888
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	Intereses por préstamo		7,266
Banco Inbursa, S.A.B. GFI	Ingresos por servicios administrativos	20,376	3,285

12.

c) Préstamos con garantía quirografaria

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución otorgó los siguientes préstamos:

2010		
Parte relacionada	Monto Préstamo	Fecha de otorgamiento
Grupo Condomex, S.A. de C.V. *	\$ 700,000	23-diciembre-2010
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	86,457	14-diciembre-2010
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	5,001	30-diciembre-2010
	\$ 791,458	

*Se estableció como fecha de liquidación de este préstamo el 20 de enero de 2011. Mediante pagaré con fecha del 14 de enero de 2011 se otorgó un préstamo adicional por \$ 200,000 con fecha de cobro al 20 de enero de 2011, con una tasa de interés aplicable del 5.9%. En esta última fecha, se renovaron ambos préstamos mediante un solo pagaré por un importe total de \$ 900,000, que será liquidable el 24 de febrero de 2011, a una tasa de interés de 5.83%.

2009		
Parte relacionada	Monto préstamo	Fecha de otorgamiento
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.**	\$ 153,000	29-diciembre-2009
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM***	800,004	30-diciembre-2009
	\$ 953,004	

** Este préstamo fue suscrito en diciembre de 2009, mediante pagaré liquidable al 2 de febrero de 2010; sin embargo se renovó dicho pagaré modificando la fecha de cobro al 2 de marzo de 2010, con una tasa de interés aplicable de 5.9%.

*** Este préstamo fue suscrito el 30 de diciembre de 2009. El 24 de febrero de 2010, la Institución cobró \$200,000; el mismo día se renovó el pagaré que será liquidable el 24 de marzo de 2010, por el monto pendiente de cobro. La tasa de interés del pagaré antes referido es de 5.975%.

d. Préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de acreedores diversos incluye préstamos que Banco Inbursa, Institución de Banca Múltiple, S.A. de C.V, otorgó de la siguiente forma:

	2010	2009
Préstamos otorgados a:		
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 517,425	
Chrysler Financial Services, S.A. de C.V.	100,361	
T-fia Casa de empeño, S.A. de C.V.	4,020	\$ 4,000
Electrónica, S.A. de C.V.	4,000	
	\$ 625,806	\$ 4,000

Los préstamos tienen fecha de vencimiento en enero de 2011, y son renovables mensualmente.

6. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, capital mínimo de garantía y otros pasivos. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no reportó sobrantes ni faltantes en la cobertura de reservas técnicas.

b) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición de los valores de cada una de las categorías por tipo de instrumento que integran las inversiones se indica a continuación:

	2010			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 2,488,969	\$ 4,018,432		\$ 6,507,401
Empresas privadas:				
Tasa conocida	305,676	8,019,699		8,325,375
Renta variable	1,102,218		\$ 35,806	1,138,024
Extranjeros		331,245		331,245
Valuación neta	1,264,135	2,335,774		3,599,909
Deudores por intereses	15,534	134,055		149,589
Total inversiones	\$ 5,176,532	\$ 14,839,203	\$ 35,806	\$ 20,051,543

	2009			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 965,813	\$ 5,032,482		\$ 5,998,295
Empresas privadas:				
Tasa conocida	31,475	7,862,568		7,894,043
Renta variable	1,096,517		\$ 35,806	1,132,323
Extranjeros		331,245		331,245
Valuación neta	949,537	1,786,898		2,736,435
Deudores por intereses	4,775	131,509		136,284
Total inversiones	\$ 3,048,117	\$ 15,144,702	\$ 35,806	\$ 18,828,625

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones de la Institución no presentan ninguna restricción o gravamen.

14.

c) Valuación de mercado de las inversiones para conservar a vencimiento

A continuación se presenta información comparativa de la valuación a costo amortizado y de mercado, así como su vencimiento:

	2010			Año de vencimiento
	Costo de adquisición	Valuación a costo amortizado	Valuación a valor de mercado	
Valores gubernamentales	\$ 1,218,626	\$ 1,413,070	\$ 1,525,191	De 2010 a 2020
	860,222	1,245,726	1,667,953	De 2021 a 2030
	1,939,582	2,532,597	3,616,403	De 2031 a 2040
	<u>\$ 4,018,430</u>	<u>\$ 5,191,393</u>	<u>\$ 6,809,547</u>	
Valores en empresas privadas de renta fija	\$ 979,986	\$ 1,101,491	\$ 1,199,300	De 2010 a 2020
	4,276,508	4,995,331	5,385,537	De 2021 a 2030
	3,044,843	3,367,249	3,561,114	De 2031 a 2040
	49,607	49,684	49,983	De 2041 a 2050
	<u>\$ 8,650,933</u>	<u>\$ 9,513,755</u>	<u>\$ 10,195,935</u>	

	2009			Año de vencimiento
	Costo de adquisición	Valuación a costo amortizado	Valuación a valor de mercado	
Valores gubernamentales	\$ 2,232,679	\$ 2,436,275	\$ 2,581,093	De 2010 a 2020
	860,223	1,190,425	1,548,696	De 2021 a 2030
	1,939,582	2,422,341	3,310,383	De 2031 a 2040
	<u>\$ 5,032,484</u>	<u>\$ 6,049,041</u>	<u>\$ 7,440,172</u>	
Valores en empresas privadas de renta fija	\$ 682,828	\$ 770,782	\$ 862,220	De 2010 a 2020
	4,265,637	4,802,355	5,096,629	De 2021 a 2030
	3,245,349	3,391,018	3,540,530	De 2031 a 2040
	<u>\$ 8,193,814</u>	<u>\$ 8,964,155</u>	<u>\$ 9,499,379</u>	

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Venta anticipada de inversiones clasificadas como "títulos para conservar a vencimiento"

Durante el ejercicio 2010 la Institución no vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento. En 2009, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$ 1,849,544; los resultados generados se registraron en el renglón "utilidad por venta de inversiones" dentro del resultado integral de financiamiento en el estado de resultados.

e) Valuación de títulos de capital y de deuda

Durante 2010 y 2009, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital (acciones) y de deuda, como se indica a continuación:

	Utilidad neta	
	2010	2009
Títulos de deuda	\$ 663,394	\$ 502,482
Títulos de capital	317,786	458,531
Derivados	(77,673)	265,617
	<u>\$ 903,507</u>	<u>\$ 1,226,630</u>

f) Ventas por debajo de su costo de adquisición

En el ejercicio de 2010, la Institución no realizó operaciones de venta de valores por debajo de su costo de adquisición. En el ejercicio de 2009 realizó operaciones de venta de valores por debajo de su costo de adquisición, mismas que se realizaron a valor de mercado y generaron una pérdida de \$ 34,355.

g) Transferencia de inversiones entre categorías

En 2010 y 2009, no hubo transferencias de inversiones

h) Administración de riesgos (compañía de pensiones)

La Institución estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular S-11.6, en septiembre de 2010, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo". Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

16.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles (información no auditada):

Riesgo	VaR	Límite	% VaR
Mercado	\$ 810,620	\$ 5,645,226	(14.36)

Riesgo	Riesgo potencial a vencimiento	% Probabilidad de default
Crédito en instrumentos	\$ 133,960	21.95

i) Inversiones en UDIS

En 2010 y 2009, la Institución realizó inversiones en valores referidos a UDI's, las cuales se detallan a continuación:

	2010	2009
Udibonos		
Valor en miles de UDIS (costo)	445,460	643,706
Inversión (costo de adquisición)	\$ 2,016,288	\$ 2,793,793
Intereses ganados	2,205	2,390
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables		
Valor en miles de UDIS (costo)	442,335	461,305
Inversión (costo de adquisición)	\$ 2,002,142	\$ 2,002,142
Intereses ganados	50,161	47,663
Certificados de participación ordinaria		
Valor en miles de UDIS (costo)	127,856	67,199
Inversión (costo de adquisición)	\$ 578,718	\$ 291,657
Intereses ganados	21,736	12,763
Certificados de depósito		
Valor en miles de UDIS (costo)	132,472	138,154
Inversión (costo de adquisición)	\$ 599,610	\$ 599,610
Intereses ganados	11,630	11,004
Certificados bursátiles		
Valor en miles de UDIS (costo)	1,412,051	1,433,429
Inversión (costo de adquisición)	\$ 6,391,378	\$ 6,221,319
Intereses ganados	39,005	35,116

Obligaciones Subordinadas

Valor en miles de UDIS (costo)		165,694		172,800
Inversión (costo de adquisición)	\$	749,983	\$	749,983
Intereses ganados		13,602		12,930

Valores extranjeros

Inversión (costo de adquisición)		331,245		331,245
Intereses ganados		4,731		4,451

k) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada por diversas calificadoras a los instrumentos que la componen se muestra a continuación:

Instrumento	Calif.	2010			
		Costo	Valuación	Interés	Total
EURONOTAS	AA-	\$ 331,245	\$ 56,653	\$ 4,731	\$ 392,629
CEPOS	AA(mex)	578,718	79,861	21,736	680,315
OBLIGACIONES	Aaa.mx	749,983	99,536	13,602	863,121
CEDES	F1(mex)	599,610	180,363	11,630	791,603
CERTIFICADO BURSATIL	mxAA	1,046,330	192,519	12,029	1,250,878
CERTIFICADO BURSATIL	AAA(mex)	1,096,290	49,879	4,272	1,150,441
CERTIFICADO BURSATIL	mxAAA	2,437,071	296,382	17,443	2,750,896
CERTIFICADO BURSATIL	Aaa.MX	1,470,516	178,257	4,170	1,652,943
CERTIFICADO BURSATIL	AA+(mex)	291,171	19,115	939	311,225
BONOS DE PROTECCION AL A	AAA(mex)	2,126,953	10,609	6,447	2,144,009
CERTIFICADOS BURSATILES					
SEGREGABLES	AAA(mex)	2,002,142	889,323	50,161	2,941,626
UDIBONOS	AAA(mex)	2,016,288	283,642	2,205	2,302,135
SIN CALIFICACION		1,555,726	1,263,773	224	2,819,723
TOTAL		\$ 16,302,043	\$ 3,599,912	\$ 149,589	\$ 20,051,544

Instrumento	Calif.	2009			
		Costo	Valuación	Interés	Total
EURONOTAS	AA-	\$ 331,245	\$ 41,199	\$ 4,451	\$ 376,895
CEPOS	AA(mex)	291,656	70,910	12,763	375,329
OBLIGACIONES	Aaa.mx	749,983	64,245	12,929	827,157
CEDES	F1(mex)	599,610	148,287	11,004	758,901
CERTIFICADO BURSATIL	mxAA	912,091	146,743	10,688	1,069,522
CERTIFICADO BURSATIL	AAA(mex)	994,645	11,970	1,599	1,008,214
CERTIFICADO BURSATIL	mxAAA	2,547,854	205,185	17,946	2,770,985
CERTIFICADO BURSATIL	MxBBB	50,000	7,444	146	57,590
CERTIFICADO BURSATIL	Aaa.MX	1,425,558	68,004	3,886	1,497,448
CERTIFICADO BURSATIL	AA(mex)	291,171	6,354	850	298,375
BONOS DE PROTECCION AL A	AAA(mex)	947,742	(446)	4,775	952,071
BONOS DE DESARROLLO GOB	AAA(mex)	236,548	224	5,194	241,966
CERTIFICADOS BURSATILES					
SEGREGABLES	AAA(mex)	2,002,142	763,449	47,663	2,813,254
UDIBONOS	AAA(mex)	2,793,793	252,884	2,390	3,049,067
SIN CALIFICACION		1,195,602	936,249	-	2,131,851
TOTAL		\$ 15,369,640	\$ 2,722,701	\$ 136,284	\$ 18,228,625

(1) Calificación otorgadas por Fitch México, S.A. de C.V., Standard and Poor's, S.A. de C.V. y Moodys.

18.

7. Operaciones con productos derivados

a) Integración de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición vigente que integra este rubro es la siguiente:

	2010	2009
Forwards	\$ (187,284)	\$ (91,050)
Swaps moneda nacional	1,397	1,345
Total Pasivo	<u>\$ (185,887)</u>	<u>\$ (89,705)</u>

b) Integración de forwards

La integración de los contratos adelantados, es la siguiente:

		2010			2009		
Fecha de vencimiento	Posición en dólares	Precio pactado	Valor razonable	Valuación en pesos	Valor razonable	Valuación en pesos	
Compra							
22-Dic-2016	U\$ 60,000	\$ 1,207,800	\$ 1,395,084	\$ (187,284)	\$ 1,298,850	\$ (91,050)	
				<u>\$ (187,284)</u>	<u>\$ (91,050)</u>		

c) Integración de swaps

		2010				
En pesos	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta	
Swaps de tasas	\$ 1,500,000	\$ 1,089,265	\$ 1,125,095	\$ (35,830)		
Swaps de tasas	1,500,000	1,126,493	1,089,264	37,227		
Saldo swaps	<u>\$ 3,000,000</u>	<u>\$ 2,215,758</u>	<u>\$ 2,214,359</u>	<u>\$ 1,397</u>		

		2009				
En pesos	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta	
Swaps de tasas	\$ 1,500,000	\$ 1,083,085	\$ 1,176,627	\$ 93,542		
Swaps de tasas	1,500,000	1,176,627	1,084,430	(92,197)		
Saldo swaps	<u>\$ 3,000,000</u>	<u>\$ 2,259,712</u>	<u>\$ 2,261,057</u>	<u>\$ 1,345</u>		

8. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de los inmuebles se integra como se muestra a continuación:

	2010	2009
Productos regulares	\$ 55,063	\$ 55,064
Terrenos	514,597	514,597
Con fines de comercialización	486,636	487,270
Subtotal	1,056,296	1,056,931
Adjudicados	127,545	434
Total	<u>\$ 1,183,351</u>	<u>\$ 1,057,365</u>

El saldo de los inmuebles adquiridos con fines de comercialización incluye la capitalización de los gastos incurridos para su comercialización. Dichos bienes se integran como sigue:

	2010	2009
Inmuebles	\$ 168,695	\$ 168,695
Derechos adjudicatarios (1)	47,646	47,646
Designación onerosa de derechos fideicomisarios (2)	162,911	162,911
Otros	59,775	59,775
Total costo de adquisición	439,027	439,027
Mas: gastos diversos capitalizables	85,903	73,413
Menos: costo de ventas	(55,585)	(42,461)
Menos: devoluciones	(6,529)	(6,529)
Más: efecto de reexpresión (31 de diciembre de 2007)	23,820	23,820
Total inventario de inmuebles	<u>\$ 486,636</u>	<u>\$ 487,270</u>

(1) Derechos que se otorgan a la persona que se declara mejor postor en un remate.

(2) Derechos que corresponden a quien es designado como fideicomisario en un fideicomiso, para beneficiarse con la ejecución de ese fideicomiso o con el cumplimiento de los fines del mismo, tales como recibir el precio de la venta de los bienes aportados al fideicomiso, recibir (o recuperar) la propiedad y/o los productos que generen dichos bienes, etc.

9. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

20.

10. Capital contable

a) Capital social

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$ 1,458,383, representado por 1,200,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$ 1,108,383, representado por 850,000,000 de acciones.

b) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el "capital mínimo pagado" establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del Capital Mínimo Pagado.

El capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivalen a \$117,161 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 998,260 y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) de \$ 991,222, al 31 de diciembre de 2010.

c) Capital mínimo de garantía

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales), menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía, se denomina margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del capital mínimo de garantía y su cobertura.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Requerimiento bruto de solvencia:		
Seguros de pensiones	\$ 563,415	\$ 554,970
Riesgos de crédito de las inversiones que cubren la reservas técnicas	<u>206,585</u>	<u>186,404</u>
Requerimiento bruto de solvencia total	<u>770,000</u>	<u>741,374</u>
Deducciones reglamentarias:		
Reserva de contingencia	281,708	277,485
Reserva para fluctuación de inversiones	<u>308,341</u>	<u>187,683</u>
Deducciones reglamentarias totales	<u>590,049</u>	<u>465,168</u>
Capital mínimo de garantía	179,951	276,206
Inversiones y activos afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía	<u>250,579</u>	<u>388,648</u>
Margen de solvencia	<u>\$ 70,628</u>	<u>\$ 112,442</u>

d) Agrupaciones financieras

De acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, existe un convenio de responsabilidades a través del cual, la controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Institución.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados derivada de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

La Institución no podrá repartir dividendos sobre las utilidades generadas por la valuación de las inversiones hasta que no se haya realizado la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la cuenta del capital de aportación asciende a \$ 1,165,578 y \$ 1,124,578, respectivamente.

22.

Los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros la CNSF no comunica observación al respecto.

11. Incremento (decremento) a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios 2010 y 2009:

	2010	2009
Reserva matemática de pensiones	\$ 219,604	\$ 125,988
Reserva matemática para beneficios adicionales	(8,483)	(12,418)
	<u>211,121</u>	<u>113,570</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	16,833	42,504
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>227,954</u>	<u>156,074</u>
Reserva de contingencia beneficios básicos	4,392	2,520
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(170)	(249)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>4,222</u>	<u>2,271</u>
Reserva matemática especial	49,122	43,474
Reserva para fluctuación de inversiones	120,658	29,592
Incremento de otras reservas técnicas	<u>169,780</u>	<u>73,066</u>
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	<u>\$ 85,341</u>	<u>\$ 91,519</u>

12. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente al ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda, así como la reserva para fluctuación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el ISR en resultados se integra como sigue:

	2010	2009
ISR corriente	\$ 132,299	\$ 207,899
ISR diferido	117,727	83,423
	<u>\$ 250,026</u>	<u>\$ 291,322</u>

La tasa legal aplicable en los ejercicios de 2010 y 2009 fue del 30% y 28%, respectivamente.

b) Impuesto sobre la renta diferido

La Institución reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, el impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre 2010 y de 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Impuestos diferidos de los activos:		
Derechos IPAB, Activo Fijo y Amortizables	\$ 12,053	\$ 12,053
Anticipos, Castigos y reserva de fluctuación	78,625	33,557
Impuesto al Activo por Recuperar	217,522	217,522
	<u>308,200</u>	<u>263,132</u>
Impuestos diferidos de los pasivos:		
Inversiones en valores y acciones	\$ 593,131	\$ 577,644
Estimación de ISR diferido activo no recuperable	77,371	
	<u>670,502</u>	<u>577,644</u>
	<u>\$ 362,302</u>	<u>\$ 314,512</u>

c) Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida por la Institución al 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	2010		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 851,910	\$ 255,573	30%
Ajuste anual por inflación deducible (neto)	(117,445)	(35,233)	(4%)
Gastos no deducibles	15,926	4,778	1%
Reserva de fluctuación de inversiones	120,658	36,197	4%
Ingresos no acumulables	(12,332)	(3,700)	0%
Otros	51,508	15,389	(2%)
	<u>807,209</u>	<u>242,163</u>	<u>29%</u>
Ajuste al impuesto causado del año anterior		7,863	
		<u>\$ 250,026</u>	
2009			
	Base	Al 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,273,385	\$ 356,548	28%
Ajuste anual por inflación deducible (neto)	(84,468)	(23,561)	(2%)
Dividendos	233,243	65,308	5%
Otros	84,762	23,733	(2%)
	<u>1,040,436</u>	<u>291,322</u>	<u>23%</u>

24.

d) Cuenta de Utilidad Fiscal (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de la CUFIN, de Pensiones y subsidiarias, se muestran a continuación:

	2010	2009
Pensiones Inbursa	\$ 1,993,007	\$ 1,682,172
Promotora Inbursa	1,313,666	1,203,223

e) Inversión en cine

Durante 2010, la Institución realizó una inversión en producción cinematográfica por \$ 7,000, la cual fue acreditable contra pagos provisionales de ISR conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 05 de noviembre de 2007, referente al artículo 226 de la LISR.

f) Impuesto empresarial a tasa única

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que la Institución será contribuyente del impuesto sobre la renta.

g) Impuesto al activo

Al 31 de diciembre de 2010, Promotora Inbursa tiene un Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar de \$ 217,522, el cual deriva del IMPAC efectivamente pagado en los últimos diez ejercicios en que estuvo vigente este impuesto, el cual fue derogado a partir de 2008. El saldo del IMPAC se considera recuperable.

El Artículo Tercero Transitorio de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, establece el tratamiento para la recuperación del impuesto al activo pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores, señala que los contribuyentes podrán recuperar dichas cantidades siempre que no hayan sido devueltas con anterioridad o se haya perdido el derecho a solicitarlas.

La Administración considera que la aplicación del artículo tercero transitorio, permite recuperar el impuesto pagado en ejercicios anteriores, ya que la institución causa y paga impuesto sobre la renta en los ejercicios posteriores a la derogación del impuesto al activo.

13. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del IETU. A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

14. Eventos posteriores

Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

El 1 de enero de 2011 entró en vigor la circular única emitida por la CNSF, en la cual dicha Comisión integró todas las circulares vigentes en un solo documento, con la intención de unificar la normativa aplicable al sector.

Asimismo, el 14 de febrero de 2011, la CNSF publicó modificaciones a la circular única de seguros con la finalidad de incorporar cambios en los criterios contables para las compañías de seguros. Los cambios se refieren a la adopción de aspectos de reconocimientos y valuación contenidos en las NIF y tienen como fin eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre ambas normativas. Las Instituciones de seguros observaran los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Este cambio en la normatividad puede tener un impacto en los estados financieros de la Institución principalmente por la aplicación del Boletín B-5 "Información por segmentos".